



– MITOS Y REALIDADES –
DE LO QUE ES Y NO ES EL
COMITÉ DE
CONVIVENCIA





MITO

Es un grupo que promueve integraciones, seguimiento psicosocial y planes de formación.



REALIDAD

Es un grupo de trabajadores que contribuye a prevenir el acoso laboral y a resolver situaciones que puedan afectar el buen trato entre los compañeros.



MITO

Si me acerco al comité, mis líderes pueden adoptar represalias.



REALIDAD

El comité facilita espacios de encuentro o la resolución de conflictos de manera imparcial.



MITO

Que mi jefe me genere estrés y angustia injustificada, infundiendo amenazas e intimidaciones, persecuciones, maltrato físico y/o psicológico.



REALIDAD

Que mi jefe me dé instrucciones acordes a mi cargo y que me exija el cumplimiento de mis funciones.

CÓMO ESCALAR UNA SITUACIÓN DE ACOSO LABORAL

COMITÉ DE **CONVIVENCIA**



CÓMO ESCALAR UNA SITUACIÓN DE ACOSO LABORAL

COMITÉ DE
CONVIVENCIA



ASÍ NO

Contarle a un compañero de trabajo que tenemos una situación de acoso y decirle que acuda a desarrollo humano.



ASÍ SÍ

Escribir una solicitud con mis datos en el formato establecido y ponerlo en los buzones ubicados en las oficinas de administración y operaciones.



ASÍ NO

Ir directo a la gerencia a denunciar un problema de acoso laboral.



ASÍ SÍ

Escalar el caso al comité de convivencia, con el seguimiento del formato establecido.